INFORME DE RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CVE N° 35/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" ID N° 284.335.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **catorce** días del mes de **enero** del año **dos mil quince**, siendo las 11:00 horas, a los efectos de proceder a la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 22/12/2014, en el marco de la **CVE N° 35/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS", I.D. Nº 284.335,** para lo cual se reúnen los miembros del Comité de Evaluación designadas por la Dirección General Operativa de Contrataciones según **Resolución S.G N° 927/14, de fecha 22 de diciembre del 2014**:

- Lic. María del Mar Gómez, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.
- CP. Guillermo Arrosio, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.
- Abog. María Belén Alé , representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.-
- Dr. Miguel Velázquez, representante de Gabinete.
- Dr. Felipe González Ávila, representante de Gabinete.
- Abog. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica –DGOC.
- Abog. Gustavo Irala, representante de la Asesoría Jurídica.

PRIMERO: Se da lectura a la Nota DNCP Nº 366/2015 de fecha 7 de enero del 2015, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas notifica de la Resolución DNCP Nº 51/2015 "POR LA QUE SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA JACK FACK S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM Nº 133 A FAVOR DE LA FIRMA DEZETA S.A...", en la cual se RESUELVE: *"1º. ORDENAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA PROTESTA promovida por la firma JACK FACKA S.R.L., contra la ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM Nº 133 a favor de la firma DEZETA S.A., en el marco de la CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 35/14, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS", convocada por la UOC Nº 1 Nivel Central (DOC) –MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), según el escrito recibido en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), como Expediente DNCP Nº 163 en fecha 07 de enero del 2015, por las razones expuestas en el exordio de la presente resolución...; 3º RECOMENDAR, que como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda la continuidad exclusiva del **ITEM Nº 133** correspondiente al llamado objetado en la presente protesta, dicha determinación deberá ser comunicada a esta Dirección."*----------

SEGUNDO: El Comité de Evaluación ha analizado lo solicitado y según lo verificado, se confirma la existencia de un error involuntario en el Cuadro de Precios Adjudicados de la firma DEZETA S.A., considerando que conforme se visualiza en el Cuadro Comparativo de Ofertas, la mejor oferta del ÍTEM Nº 133 corresponde a la firma JACK FACK S.R.L., y no a la firma DEZETA S.A.----------

Por lo que, considerando que la firma JACK FACK S.R.L. cumple además con los criterios legales, técnicos y financieros establecidos, éste Comité recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 133 conforme al siguiente detalle:

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
MSPyBS

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogado
Mat. Nº: 22.453

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

OFERENTE:	JACK FACK								
RUC:	80003631-0								
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
92	42181702-005	Electrodo neonatal	Unidad	Unidad	EF MEDICA	ITALIA	8.286	605	5.013.030
93	42181702-004	Electrodo Pediátrico	Unidad	Unidad	EF MEDICA	ITALIA	31.254	418	13.064.172
122	42203708-002	Liquido fijador para placas radiográficas	Unidad	Unidad	CHAMPION PHOTOCHEMISTRY	CANADA/MALASIA	222	60.000	13.320.000
124	42203706-001	Liquido revelador concentrado para placas radiográficas	Unidad	Unidad	CHAMPION PHOTOCHEMISTRY	CANADA/MALASIA	222	115.000	25.530.000
129	42201803-001	Placa mamográfica	Unidad	Unidad	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	9.000	2.530	22.770.000
132	42201810-001	Placa Radiográfica	Unidad	Unidad	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	28.500	1.342	38.247.000
133	42201810-002	Placa Radiográfica	Unidad	Unidad	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	40.300	3.520	141.856.000
134	42201810-001	Placa Radiográfica	Unidad	Unidad	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	62.400	4.851	302.702.400
135	42201810-001	Placa Radiográfica	Unidad	Unidad	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	40.200	2.200	88.440.000
136	42201810-001	Placa Radiográfica	Unidad	Unidad	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	37.400	3.905	146.047.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO									796.989.602

Son guaraníes: Setecientos noventa y seis millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos dos.----------

TERCERO: La adjudicación a la firma DEZETA S.A., conforme a la rectificación mencionada del ítem Nº 133, queda como sigue:

OFERENTE:	DEZETA S.A.								
RUC:	80019208-7								
ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL C/IVA
121	42203708-001	Liquido fijador para placas radiográficas	Unidad	Unidad	TETENAL	ALEMANA	795	64.100	50.959.500
123	42203706-001	Liquido revelador concentrado para placas radiográficas	Unidad	Unidad	TETENAL	ALEMANA	795	119.400	94.923.000
130	42201803-001	Placa mamográfica	Unidad	Unidad	AGFA	BELGICA	5.800	7.700	44.660.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO									190.542.500

Son guaraníes: Ciento noventa millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos.----------

CUARTO: Recomendaciones de la Comisión Evaluadora:

En consecuencia, este Comité recomienda la Rectificación del Informe de Evaluación, del Cuadro de Precios Adjudicados así como de la Resolución de Adjudicación, en lo que respecta al ÍTEM Nº 133 en base a lo precedentemente expuesto.----------

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

Lic. Guillermo Arrosa
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S.O.
M.S.P. y B.S.

Lic. María Luna Cruz
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S.O.
M.S.P. y B.S.

MARIA BELEN

RESUMEN DE LA SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN, LUEGO DE LA RECTIFICACIÓN:

Nº	OFERENTE ADJUDICADO	RUC Nº	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUÍDO
1	B.BRAUN	80012330-1	3,4,62,94 y 97	624.590.850
2	EUROQUÍMICA S.A	80061211-6	7,9,10,11,22,23,27,28,29,30,49,56,57,85,86,87,88,91,96,99,100,101, 106,107,140,141,142,143,144,145,146,154,155,156,157,158,159,165 166, 167,168 y 169.	4.392.469.170
3	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030-0	5,65,66,67,110,111,112,113,114,115,116,117,137,138,139,152,153,177,178, 179,180 y 181.-	1.959.348.550
4	CHACO INTERNACIONAL	80026564-5	125,126 y 150.	233.392.500
5	CIRUMED	297749-4	108 y 170	41.166.246
6	D & D DISTRIBUIDORA	80025797-9	72, 73, 74, 75, 90,109 y 147.	583.693.560
7	DEZETA S.A.	80019208-7	121,123,130	190.542.500
8	DIEST MEDICINAL	800014351-5	24,25,26,31,32,42,68,69,70,71,105,119, 151,171,172 y 173	3.288.241.380
9	DIPROAN	80003833-9	54,55.	1.172.575.200
10	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	80013820-1	36,37,38,78,79,80,81,82,83 y 84.	2.432.553.600
11	DROGUEPAR S.A.	80025218-7	161, 162,163 y 164.	299.676.000
12	HOSPY IMPORT	80067278-0	103	321.337.500
13	IMPORTADORA EUROAMERICANA	80025575-5	6,20,21,43,59,60,61,63,64,76,77,89,118 y 128	1.662.716.532
14	IMPORTEX S.A.	80017358-9	19 y 175.	324.066.642
15	JACK FACK	80003631-0	92,93,122,124,129,132,133, 134,135 y 136.	796.989.602
16	PROSALUD FARMA	80033584-8	39,40,41,46,48,95 y 98.	969.178.500
17	SALUMAX	80018828-4	33,34 y 104.	38.581.380
18	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.	80001446-4	1,2,102 y 120.	642.353.250
			MONTO TOTAL ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO:	**19.973.472.962**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN GUARANÍES: Diez y nueve mil novecientos setenta y tres millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos sesenta y dos).----------

Por tanto, se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. María del Mar Gómez
Representante
Dirección General Operativa de Contrataciones.

CP. Guillermo Arrúsio
Representante
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.

MARÍA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453
Abog. María Belén Alé
Representante
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
MSP y B.S.
Dr. Miguel Ángel Velázquez
Representante de Gabinete

Abog. Gustavo Irala
Representante
Dirección General de Asesoría Jurídica

Dr. Felipe González Ávila,
Representante de Gabinete.

Abog. Carlos Espínola
Representante Asesoría Jurídica –DGOC.